

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022.

En Villa del Río, a 18 de febrero de dos mil veintidós. Siendo las nueve horas y cuarenta minutos, se reunió en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Antonio Carabaño Agudo, D^a. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo.

Asiste también D^a. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad, para que informe de los asuntos desu competencia, pues ha sido convocada por la Alcaldía.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D^a. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 17 de febrero de 2022, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (4/02/2022).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

Por D^a. Josefa Díaz Marín, se solicita autorización para realizar la fiesta de la primavera en el recinto ferial, con la instalación de una barra y un escenario para la actuación de un DJ, los días 15 y 16 de abril de 2022.





AYUNTAMIENTO
DE VILLA DEL RÍO

Estudiado el asunto, por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda comunicar su agradecimiento por la iniciativa presentada, que consideran de enorme interés y beneficiosa para la vecindad y que se estudiará su viabilidad, con las concejalías relacionadas con este asunto, para que puedan participar, analizando también la posible participación de empresas del sector y las asociaciones de la localidad que pudieran estar interesadas en colaborar con la iniciativa.

Seguidamente, estudian la petición de D^a. María Concepción Peña Flores, en representación de la Asociación "El Gato con Botas", solicita autorización para instalar un castillo hinchable en la Plaza de la Constitución el día 6 de marzo, coincidiendo con la celebración del Domingo de Piñata.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la instalación, debiendo presentar la documentación preceptiva y abonar las tasas que resulten de aplicación.

Finalmente, por D. Rafael García Fernández, en representación de la empresa Fotosprint, se solicita, como venía siendo habitual, autorización tanto para la realización de fotografías durante la celebración de las distintas fiestas de la localidad (carnaval, Semana Santa, romería y feria) como para la instalación de un expositor en el mercadillo para la venta al público de dichas fotografías.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda comunicarle que no es posible acceder a la concesión de espacio público puesto que la configuración del mercadillo ya está al máximo de su ocupación. Ya se acordó anteriormente por este órgano no atender estas solicitudes en aras de dar protección al respeto a la privacidad y a la propia imagen, pudiendo verse afectados los derechos de menores o personas que no hubiesen otorgado su consentimiento.

Seguidamente D^a Guadalupe Vivar Rael pide la palabra para informar de que ya se ha procluido el fallo en el concurso del cartel fotografías por el Día de la Mujer y que se hará entrega de los premios el próximo día 8, informando sobre las ganadoras, siendo el primer premio y fotografía que aparecerá en el cartel, la presentada por D^a Beatriz Porcel Calero. Se procederá a la entrega en el acto público, en la Plaza de la Constitución, donde se hace tradicional fiesta con asistencia de los colegios de la localidad.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

ACAD 1553 166F E9EE C60F



ACAD1553166FE9EEC60F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 18/2/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 18/2/2022



También informa de que se está estudiando que se reinicie el taller de corte y confección, pero hay dificultades para encontrar espacio disponible.

3°.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon en esta ocasión.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

LA SECRETARIA GENERAL
(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

ACAD 1553 166F E9EE C60F



ACAD1553166FE9EEC60F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 18/2/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 18/2/2022